

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**42****BECERRIL DE LA SIERRA**

## CONTRATACIÓN

Por resolución de la Alcaldía de 20 de febrero de 2015, se aprobó, previo acuerdo de la Mesa de Contratación, la adjudicación definitiva del contrato administrativo de prestación de servicios denominado limpieza de diversas instalaciones y dependencias municipales del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra, mediante procedimiento abierto con varios criterios para su adjudicación y tramitación ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se procede a publicar su formalización.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Becerril de la Sierra.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: prestación de servicios denominado “Limpieza de diversas instalaciones y dependencias municipales del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra”.
  - b) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 6, de 8 de enero de 2015.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: varios, establecidos en la cláusula 7 del pliego.
4. Precio del contrato anual: 175.000,00 euros, de los cuales 144.628,10 euros corresponden a la prestación del servicio y 30.371,90 euros de IVA.
5. Adjudicación definitiva:
  - a) Fecha: 20 de febrero de 2015.
  - b) Contratista: “Limpiezas Alarcón, Sociedad Limitada”.
  - c) Nacionalidad: española.
  - d) Importe de la adjudicación: 169.279,00 euros, de dicha cantidad 139.900,00 euros corresponden a la ejecución material de la prestación del servicios y 29.379,00 euros al impuesto sobre el valor añadido (IVA).

Becerril de la Sierra, a 24 de febrero de 2015.—El alcalde-presidente, José Conesa López.  
(02/1.235/15)

